INVITACIÓN PÚBLICA 2026

CONTRATANTE: INSTITUCIÓN EDUCATIVA TÉCNICA CIUDADELA DESEPAZ.

NIT: 805.009.275-1

OBJETO: Suministro de insumos, repuestos y accesorios para el mantenimiento correctivo de los equipos de cómputo y otros componentes de la institución.

a Institución Educativa Técnica Ciudadela Desepaz invita a todas las personas naturales y jurídicas legalmente constituidas a presentar su cotización económica para el cumplimiento del objeto contractual, de acuerdo con las siguientes especificaciones técnicas y bajo las condiciones del Manual de Contratación de los Fondos de Servicios Educativos (FSE) para cuantías inferiores a 20 SMMLV:

Cuadro de Necesidades (Especificaciones Técnicas)

Ítem	Descripción del Elemento	Cantidad	Unidad
1	UPS de 750 WT marca Powest	2	Unidad
2	Cable UTP categoría 6E intemperie marca NetLine	720	Metros
3	Cable dúplex marca Centelsa 2 X 14	141	Metros
4	Cajón de red grande 60X30X45 con bandeja para Rack	1	Unidad
5	Cámara HIKVISION tipo domo metálica con lente de 2.8 mm	11	Unidad
6	DVR Hikvision de 16 Canales (CH16 1622CT 12V 1.5A)	1	Unidad
7	Disco duro Purple de 1TB especial para DVR	1	Unidad
8	Multitoma POWEST de 8 posiciones	1	Unidad
9	Adaptador de energía para cámara tipo domo 12V 1A	6	Unidad
10	Video Balun	6	Par
11	Kit de instalación para cámaras (Caja, adaptador, video balun, tomacorriente, chazos y tornillos)	8	Kit
12	Adaptador para portátil HP punta azul 19V - 3.33A	1	Unidad
13	Teclado marca Genius Smart KB-100	1	Unidad
14	Mouse marca Genius DX-120	24	Unidad
15	Memoria RAM DDR4 de 16GB 3200MHz marca ADATA	2	Unidad
16	Disco duro sólido (SSD) marca ADATA de 256 GB	3	Unidad
17	Memoria RAM DDR3 de 4GB	3	Unidad

Cronograma del Proceso

Etapa del Proceso	Fecha / Hora Límite
Fecha de Inicio y Publicación	Miércoles, 21 de octubre de 2026
Fecha Final para Recepción de Cotizaciones	Viernes, 23 de octubre de 2026 - **Hasta las 12:00 del mediodía**

Requisitos Obligatorios para Presentar la Cotización

Las propuestas económicas deben presentarse en papelería membretada del proveedor, relacionando precios unitarios y totales, especificando si el valor incluye IVA o si pertenece al régimen de no responsables del Impuesto sobre las Ventas (IVA). Deberá adjuntarse la siguiente documentación:

Las propuestas deben presentarse en papelería membretada del proveedor, relacionando precios unitarios y totales, especificando si el valor incluye IVA o si pertenece al régimen de no responsables del Impuesto sobre las Ventas (IVA). Deberá adjuntarse en formato digital o físico la siguiente documentación vigente:

- Propuesta y/o Cotización económica formal firmada.
- Fotocopia del RUT actualizado con las responsabilidades tributarias vigentes.
- Certificación bancaria de la cuenta del proponente (no mayor a 30 días).
- Certificado de existencia y representación legal (Cámara de Comercio) no mayor a 30 días (para personas jurídicas).
- Planilla de pago de seguridad social (Salud y Pensión) del mes correspondiente (para personas naturales) o certificación expedida por el Representante Legal / Revisor Fiscal (para personas jurídicas).
- Formato Único de Hoja de Vida (Función Pública) debidamente diligenciado.
- Autorización de verificación de antecedentes: Al firmar la propuesta, el contratista autoriza a la entidad a consultar en los portales oficiales los antecedentes fiscales (Contraloría), disciplinarios (Procuraduría), de medidas correctivas y delitos sexuales (Policía Nacional), y el Registro de Deudores Alimentarios Morosos (REDAM).
- Garantía y entrega: Indicar expresamente el tiempo de garantía de los componentes y el tiempo estimado de entrega en la sede principal.

Nota: Los proponentes deben indicar expresamente el tiempo de garantía de los componentes y el tiempo estimado de entrega en la sede de la institución.

Presentación y Radicación de los Documentos

Los documentos anteriores deben ser presentados en sobre de manila cerrado, debidamente marcado con la siguiente información:

1. **Referencia:** Invitación pública para el suministro de insumos, repuestos y accesorios de cómputo.

2. **Nombre y apellidos completos / Razón social** del proponente.

3. **Número de documento de identidad o NIT**.

Dentro del sobre se debe anexar un **oficio remisorio** dirigido a la Institución Educativa Técnica Ciudadela Desepaz con el detalle de los documentos adjuntos. Por fuera del sobre se presentará copia de este oficio para el respectivo registro de radicación con fecha y hora por parte de la secretaría de la institución. La documentación podrá ser enviada en las mismas condiciones al correo institucional autorizado: **ie.tciudadeladesepaz@cali.edu.co**, antes de la hora de cierre estipulada.

Criterio de Selección y Desempate

Para la evaluación se tendrá como único criterio el Menor Precio ofertado sobre el valor total, siempre y cuando se cumpla a cabalidad con los requisitos técnicos exigidos.

Nota legal: En caso de empate en el precio total, se procederá a escoger al proveedor aplicando los criterios objetivos establecidos en el artículo 2.2.1.1.2.2.9 del Decreto 1082 de 2015 (fomento a Mipymes, vinculación de personas con discapacidad, origen nacional, etc.), garantizando los principios de transparencia e igualdad.

Respaldo Presupuestal y Retenciones Legales

Certificado de Disponibilidad Presupuestal (CDP): La Institución Educativa cuenta con el **CDP No. 000031** por un valor total de **DIEZ MILLONES SETECIENTOS DIECISIETE MIL DOSCIENTOS PESOS**

M/CTE ($10.717.200,00) Impuestos Incluidos, distribuido en los siguientes rubros del Fondo de Servicios Educativos (FSE):

- *Materiales y suministros institucionales (Fuente 211 - Gratuidad):* $8.183.800,00
- *Maquinaria para uso general (Fuente 211 - Gratuidad):* $289.700,00
- *Servicio de mantenimiento (Fuente 11 - Recursos Propios):* $516.700,00
- *Servicio de mantenimiento (Fuente 241 - Otras Transferencias):* $1.727.000,00

Retenciones Aplicables: Los pagos al contratista seleccionado estarán sujetos a los descuentos y retenciones de ley vigentes:

1. Rete-Fuente por compras (2.5% Declarantes / 3.5% No Declarantes).
2. Estampilla Pro-Universidad del Valle (2.0%).
3. Estampilla Pro-Desarrollo Urbano (1.0%).
4. Estampilla Pro-Hospitales (1.0%).
5. Estampilla Pro-Unipacífico (0.5%).
6. Estampilla Pro-Adulto Mayor (2.0%).
7. Estampilla para la Justicia Familiar (2.0%).
8. Estampilla Pro-Cultura y Deportes (2.0%).
9. Rete-ICA (10 x 1000 según estatuto tributario aplicable en Cali).
10. Rete-IVA (15% sobre el valor del IVA, si es persona jurídica responsable).

Atentamente,

MANUEL ESTEBAN RIASCOS MONTAÑO
Rector / Ordenador del Gasto
Rector

Proyecto / Elaboro: Cley Duque González Auxiliar Administrativo 407-06 (Con funciones de tesorería).
Reviso y Aprobó: Manuel Esteban Riascos Montaño. Rector / Ordenador del Gasto.